



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONVOCATORIA 07/2017

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1402 E3817 00.0 141620 Tiempo Completó con sueldo mensual (concepto 07) \$ 28,386.65

REQUISITOS

1. Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- 2.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3.- Los(as) interesados(as), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- 4.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- 5.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior se realizará única y exclusivamente en el **Departamento de Recursos Humanos del 07 al 20 de Diciembre del 2017, hasta las 15:00 p.m. horas del día 20 de Diciembre del año en curso.**
- 6.- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Los(as) interesados(as) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (enero-junio 2017) y documentación foliada en la parte inferior derecha, que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

Zacatepec, Morelos a 7 de Diciembre del 2017.

"Por la Independencia Tecnológica de México"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

